



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/1305/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
29/05/2023**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria FRANCISCA ALEJANDRA CORREA ASTUDILLO, PROFESIONAL, HONORARIOS, de la UNIDAD PATRIMONIO HISTÓRICO del CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a la comuna de SANTO DOMINGO, para visitar obras de emergencia que se deben realizar en el Sitio de Memoria Ex Centro de detención Balneario Popular Santo Domingo, GORE VALPARAÍSO convocó a una reunión para el día martes 30 de mayo a las 10:30 hrs en las dependencias de la Municipalidad de Santo Domingo, con el objetivo de revisar el avance del proyecto y sus antecedentes técnicos. Reembolso gastos asociados a traslado y otros

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) FRANCISCA ALEJANDRA CORREA ASTUDILLO, RUN N° 15326478-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE VALPARAÍSO, comuna de SANTO DOMINGO a contar del 30 de mayo de 2023 y hasta el 30 de mayo de 2023, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. 1 día al 40%, reembolso gastos asociados a traslado y otros.



1685374160756274



1685450257701



REGISTRADO

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-03-001 y al Subtítulo 22-03-001 del CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente. 30 MAY 2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1685374160756274



1685450257701

